

ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

Daniel Manrique Vallier

Entre mayo y junio del 2005 Daniel Manrique Vallier desarrolló una consultoría para la elaboración de productos que sirvan como insumo para un Registro Nacional de Víctimas de la violencia política.

Los datos usados para la generación de los listados electrónicos generados provinieron exclusivamente de la base de datos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, en custodia de la Defensoría del Pueblo.

PRODUCTOS DESARROLLADOS.

1. Lista de víctimas

Es una lista de personas que sufrieron algún tipo de acto de violencia. Se seleccionaron sólo aquellas que pasaron por todo el proceso de análisis del equipo de sistemas de información de la CVR y que adicionalmente recibieron una calificación positiva por parte de la Unidad de Calificación de Casos, (*El número de víctimas calificadas asciende a 18503 personas*).

Se trata de una lista informática que consta de tres tablas. Se entrega como un archivo MS Excel (.xls), y como una base de datos en formato MS-Access. Se incluye el diccionario de datos. La documentación detallada se encuentra en el Producto 2.

2. Documento técnico explicando los pasos seguidos para la elaboración del producto 1 .-

Es un documento de carácter técnico que detalla el proceso seguido para la generación de la lista de víctimas desde la base de datos de la CVR y algunas peculiaridades de la misma. Esta descripción puede servir para que cualquier profesional informático pueda complementar datos en caso de ser necesario.

Adicionalmente, en este mismo documento, se ha incluido una sección (apéndice 1) en el que se documenta la base de datos de cruce intermuestral (IntermuestraII), que consolida la información sobre personas muertas y desaparecidas proveniente de las bases de datos de la CVR, Comité Internacional de la Cruz Roja (personas cuyo paradero se desconoce), Defensoría del pueblo (personas desaparecidas), COMISDEH, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y Centro de Desarrollo Agropecuario (muertos y desaparecidos en el Distrito de Chungui, Ayacucho).

3. Ficha de víctima

Se trata de un largo reporte organizado alfabéticamente en el que se presenta una hoja de datos para cada víctima registrada por la CVR con información relevante sobre ella y las violaciones que sufrió:

- Datos de identificación de la persona

- Sumilla de los eventos de violencia sufridos
- Lista de actos de violencia sufridos con detalle de los responsables grupales.

Como en el caso del producto 1, el reporte ha sido generado sobre la lista de eventos que recibieron una calificación positiva por parte de la Unidad de Calificación de Casos de la CVR, seleccionando sólo aquellos registros en los que se tiene el nombre completo de las víctimas.

La diferencia con la lista generada en el producto 1 es que en este caso se trataría de un reporte completo y diagramado para ser impreso, con más detalle que la lista anterior. Se trata de un documento PDF de cerca de 11000 páginas. A diferencia de los reportes ya publicados por la CVR, cuyo eje de organización es el caso o evento, en éste el eje de organización de los datos es la persona que sufrió un acto de violencia.

OBSERVACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

Dado que la presente consultoría tiene como objetivo contribuir a la creación de un Registro Nacional de Víctimas, las siguientes observaciones y recomendaciones se orientarán en esa dirección.

En opinión de este consultor, es necesario partir de las bases de datos que actualmente ya han sido trabajadas antes de empezar a hacer registros nuevos. La base de datos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación es la colección digital más extensa que hay sobre el tema en el Perú, pero no es la única. La propia CVR concentró las bases de datos de varias instituciones y las transfirió como una colección a la Defensoría del Pueblo cuando finalizó sus funciones.

Un registro nacional de víctimas debería construirse sobre la base de la información ya procesada, la que debe ser consolidada para detectar duplicaciones y fuentes de información múltiples. Esta tarea de consolidación de los registros ya existentes puede ser sumamente compleja y requerir grandes recursos informáticos y humanos²². Para ser llevada a cabo de forma exitosa debería hacerse de forma centralizada.

Un buen punto de partida para un registro nacional de víctimas podrían ser las bases de datos que la CVR ya consolidó (una explicación detallada de este registro se puede encontrar en el apéndice del producto 1 de la presente consultoría), teniendo en cuenta que sólo se realizó este proceso con los registros de víctimas muertas y desaparecidas.

Es la opinión de este consultor que, aunque resulta imprescindible registrar a todas aquellas víctimas que no figuran en ninguna lista, los esfuerzos por levantar nueva información primaria deben esperar a la consolidación y puesta en valor de la información ya existente. Además se hace necesario concertar esfuerzos de forma centralizada a fin de 1) evitar la proliferación de pequeños registros independientes que después será muy costoso consolidar y 2) asegurar la estandarización y calidad del registro.

Finalmente, sea cual sea la institución que tenga bajo su responsabilidad la dirección centralizada de este esfuerzo, es imprescindible que cuente con un equipo de profesionales en informática dedicados exclusivamente a esta tarea y que con infraestructura adecuada (servidores de bases de datos, estaciones de trabajo y consulta y conectividad de red).

²² A la CVR una tarea como la descrita, limitada sólo a personas muertas y desaparecidas, le llevó un mes de trabajo con un equipo de 30 personas.